

Tiene la palabra la señora Edila Olga Olmedo.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y OTRAS MEJORAS**

EDILA OLGA OLMEDO. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles.

Queremos hacerles saber a ustedes las inquietudes de Ciudad del Plata; consideramos que es nuestra responsabilidad darlas a conocer.

Ya han pasado cinco años del cambio de nombre de Rincón de la Bolsa a Ciudad del Plata. También podemos festejar que, después de cinco años de promesas incumplidas por el señor Intendente anterior, este viernes 18 de noviembre, nuestro Intendente actual, señor José Luis Falero, en nuestro Municipio y con la presencia de autoridades nacionales, nos comunicó que se había adquirido el predio de la vieja UTU –Universidad del Trabajo del Uruguay– con el fin de cumplir el ansiado sueño de crear un centro cívico-cultural, tan necesario para nuestra comunidad.

La señora Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos informó que con el apoyo de la Intendencia, del Alcalde y de los Concejales se comenzará a trabajar en un plan de ordenamiento territorial para la zona, con todo el apoyo de los técnicos de ese Ministerio. Sepan que desde nuestro lugar de trabajo social podrán contar con todo nuestro apoyo a fin de que ese compromiso se desarrolle lo antes posible y con los mejores resultados.

También queremos solicitar apoyo para nuestros jóvenes a través de la instalación de centros recreativos, lugares de distracción, canchas de fútbol, cine, teatro, anfiteatro o como quieran llamarlo, pero que sean lugares públicos y que tengan el apoyo de educadores, que pueden ser de educación física o de otras disciplinas de interés. También deberían existir lugares así para adultos, teniendo en cuenta que para ver o realizar cualquier espectáculo debemos viajar a Montevideo o a San José, con el costo que eso implica.

También, entre todos, podríamos buscar una fórmula para que en los lugares donde funcionan actualmente las comisiones vecinales haya profesores que, de alguna forma, sean financiados –aunque sea en los gastos de transporte– por la Dirección General de Cultura o la Dirección General de Deporte de la Intendencia, a fin de que nuestros jóvenes ocupen su tiempo en actividades sanas, recreativas y productivas.

La creación de un estadio cerrado, que sería nuestra máxima aspiración, puede ser una realidad a largo plazo, pero mientras eso no ocurra necesitamos lugares como los que mencioné para no seguir perdiendo jóvenes por la droga, el alcohol, el ocio improductivo o, especialmente, por los accidentes de tránsito.

Tenemos la obligación de ocuparnos de la juventud, que pronto será la que ocupará nuestros lugares para gobernar el país que hoy nosotros estamos creando.

Deberíamos solicitar, además, un mayor control en la frecuencia e higiene del transporte colectivo.

En cuanto a la cantidad de inspectores de tránsito que tenemos, creemos que es insuficiente para la cantidad de población que hay que controlar y las múltiples tareas que realizan esos funcionarios, ya que no solo deben cumplir su función específica, sino también colaborar en tareas administrativas en el Municipio. Por ejemplo, deberían realizar tareas de control bromatológico, que no pueden hacer porque tienen que cumplir en el Municipio la tarea de tomar las pruebas para la obtención de libretas de conducir y empadronamiento de vehículos.

El sábado pasado, tuvimos el gusto de participar en un Plenario Interjuntas, que se reunió en Canelones, tratando siempre de lograr la mejor integración a nivel regional y nacional para nuestro departamento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe señor Intendente, José Luis Falero; al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Deporte y Juventud, al

Municipio de Ciudad del Plata, a los señores Diputados por el departamento y a la prensa.

◆ **CARLOS TAGLIABÚE: PLAQUETA EN RECONOCIMIENTO A SU FECUNDA LABOR COMO CANTANTE DURANTE CINCUENTA Y CINCO AÑOS**

En otro orden de cosas, el señor Edil Jorge García, con motivo de que el 10 de diciembre de 2011 el señor Carlos Tagliabúe estaría cumpliendo cincuenta y cinco años de cantante – y justo ese día también sesenta y ocho años de edad–, solicita que la Junta Departamental le haga entrega de una plaqueta en reconocimiento a sus cincuenta y cinco años de trayectoria como cantante profesional.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.